

ACTA N°09



Sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal el día Lunes 14 de Mayo del año dos mil diez y ocho, presidida por la Alcaldesa Municipal Diana Patricia Urbina Soto, Boris Ernesto Ochoa Fernández Vice Alcalde Municipal, con la asistencia de los señores Regidores Wualdina Lizeth Núñez George, Luis Alonso Moreira Isaula, Leydy Maribel Almendares Almendares, Rigoberto Zelaya Flores, José Guadalupe Almendarez Urbina, José Mauricio Rosales Cardoza, Eruvin Saúl Collart Orellana, Carmen Isabel Pérez Montalván, Secretaria Municipal, Oscar Danilo Juárez, Comisionado Municipal, desarrollándose la siguiente agenda:

- 1.- Comprobación del quórum
- 2.- Apertura de la sesión
- 3.- Invocación a Dios
- 4.- Lectura, discusión y aprobación de la agenda
- 5.- Lectura, discusión y aprobación del acta anterior
- 6.- Lectura de correspondencia
- 7.- Dominios Plenos
- 8.- Proyecto de Reforestación
- 9.- Capacitación de Mujeres
- 10.- Comedor Infantil Integrado
- 11.- Proyecto Clínica Municipal
- 12.- Presentación de Informes
- 13.- Asuntos varios
- 14.- Cierre de la sesión

DESARROLLO

- 1.- Se comprobó el quórum encontrándose presente la señora Alcaldesa Municipal, Vice Alcalde Municipal y siete Regidores.
- 2.- La señora Alcaldesa Municipal dio por abierta la sesión siendo las 10:55 a.m.
- 3.- La invocación a Dios fue dirigida por el Regidor Guadalupe Almendarez
- 4.- La agenda fue discutida y modificada, quedando de la siguiente manera:
 - 1.- Comprobación del quórum
 - 2.- Apertura de la sesión
 - 3.- Invocación a Dios
 - 4.- Lectura, discusión y aprobación de la agenda
 - 5.- Lectura, discusión y aprobación del acta anterior
 - 6.- Lectura de correspondencia
 - 7.- Dominios Plenos
 - 8.- Proyecto de Reforestación
 - 9.- Proyecto FOCAL
 - 10.- Comedor Infantil integrado
 - 11.- Proyecto Clínica Municipal
 - 12.- Aumento salarial
 - 13.- Presentación de Informes
 - 14.- Asuntos varios
- 5.- Se dio lectura al acta anterior la cual fue discutida y aprobada
- 6.- Se dio lectura a la correspondencia así:

a.- Del Tesorero Municipal Nelson Daniel Torres solicitando un cambio de cuenta única de Tesorería (CUT), en el Sistema SAMI, ya que anteriormente estaba en Banco Atlántida, actualmente es en Banco de Occidente.

b.- Del señor Arnulfo José Messen Fajardo exponiendo lo siguiente: World Visión Honduras trabaja en el municipio de Yoro en el casco urbano con su personal del programa de patrocinio y el área a través de los técnicos del proyecto "Comunidades Resilientes ante el cambio Climático, a través de la Forestaría Comunitaria" impulsando el desarrollo humano integral, el manejo integral de fincas agroforestales y el manejo integral del bosque; con las comunidades de la Laguna de La Capa, Ranchitas, Cacao y Mondragón.

Dentro de nuestras metas está el apoyo al mejoramiento o construcción de sistema de agua comunitaria como parte de la implementación de planes de acción de micro cuencas que han sido elaborados con nuestro concurso, igualmente el apoyo a las jornadas de planificación Municipal para construcción de su POA y presupuesto 2018 y logística puntual para recopilación de información y poder estructurar el PDM con la metodología FOCAL.

Actualmente estamos listos para apoyar los siguientes proyectos:

1. Construcción del sistema de agua de la Comunidad de Ranchitas, cuyo monto total asciende a Lps.155,204.45, aportando nosotros un total de Lps.77,999.45, la comunidad aportaría Lps.44,000.00 y necesitaríamos el aporte de la Municipalidad de Lps.33,205.00 para iniciar con este proyecto.
2. Reparación del sistema de tanque de almacenamiento de la Comunidad de la Laguna de la Capa, cuyo monto total asciende a Lps.73,378.00, aportando nosotros un total de Lps.43,828.00, la comunidad aportaría Lps.23,200.00 y necesitaríamos el aporte de la Municipalidad de Lps.6,350.00

Para estos dos proyectos el aporte municipal asciende a Lps.39,555.00.

Entendemos que este tipo de proyectos no han sido incluidos en el presupuesto ordinario de la Municipalidad para este año, por lo cual le solicitamos con todo respeto hacer diligencias correspondientes para poder contar con el aporte municipal y cumplir las expectativas comunitarias en su derecho al agua.

c.- De la Empresa TELEFONICA CELULAR, S.A. DE C.V. (CELTEL), con la finalidad de solicitar la autorización Municipal para la instalación de varios tramos nuevos de fibra óptica. en el municipio de Yoro, sector La Habana.

d.- De los Vecinos de las colonias Oscar Orlando Burgos y Rotario manifestando lo siguiente: Problemas en el sistema de agua potable de este sector de la ciudad.

Por tal razón: A continuación damos una breve reseña de lo que sucede en esta parte de la ciudad.

En el año 2000 se construye la Colonia Oscar Orlando Burgos con el propósito de beneficiar a personas afectadas por el huracán Mich y por gestión Municipal y del patronato se logró el financiamiento por la cooperación SUECA para el sistema de agua potable y alcantarillado sanitario.

Respecto al sistema de agua potable la compañía ejecutora tomando en consideración el estudio recomendó, no conectar otra lotificación si no se mejoraba el caudal.



Sin embargo, no tomando en cuenta la recomendación se autorizó la conexión de la colonia Rotario y la Varela España, conexiones que causaron deficiencias para la colonia Orlando Burgos para la que había construido el sistema.

En el año 2010 a través del plan de desarrollo de la colonia se solicitó el mejoramiento del caudal, pero en ese momento se argumentó por parte de la Municipalidad no contar con presupuesto para ese fin.

Fue hasta el año 2016 que aprovechando que el señor Aníbal Rosales solicitó a la Municipalidad el permiso para conectar 23 viviendas que pretendía construir.

Pero el Patronato con el departamento de Servicios Públicos de la Municipalidad pusieron como condición para ese permiso el mejoramiento de nuestro servicio de agua.

Fue así que después de varias reuniones el señor Rosales se comprometió a través de una acta, a financiar en su totalidad este mejoramiento el que ascendió a un monto de Lps.170,000.00 el que ya está construido, comprometiéndonos a no permitir más conexiones, porque de hacerlo nuestro sistema colapsa.

Queremos dejar claro que la Municipalidad es la única Institución administradora de Servicios Públicos en la ciudad lo que respetamos.

Pero si queremos respetuosamente que tomen en cuenta nuestra solicitud y que instruyan al departamento de Servicios Públicos no autorizar más permisos a personas que pertenecen a otras lotificaciones para conectarse de nuestro sistema.

La solicitud se origina a raíz de que tenemos conocimiento que se han autorizado permisos para conexiones domiciliarias en la lotificación de los señores López y creemos que la Ley ya especifica que para lotificar se debe contar con los servicios básico de agua y otros, no conectando sus beneficiarios proporcionándoles este servicio afectando otros.

e.- De la señora Ubaldina Contreras Ramos solicitando rectificación en el libro de actas el Dominio Pleno de su propiedad ubicada en el Barrio Las Colinas, que se rectifique en el acta N°76, punto N°7.1 su número de Identidad que está escrito así **1801-1953-00047** y lo correcto es **1811-1953-00047**.

f.- De la señora Elda Arodis Ávila Pérez solicitando le donen un predio B5 ubicado en la colonia 6 de mayo, el cual me fue donado durante la segunda Administración del Abogado Arnaldo Urbina Soto, el cual debido a problemas internos en el departamento de Catastro no se me fue concedido, pero estoy en los listados de la colonia 6 de Mayo donde anualmente he pagado la conexión del agua potable y alcantarillado.

7.- La Honorable Corporación Municipal conoció **02** solicitudes de Dominio Pleno a nombre de **1.- Delmis Seomara Velásquez Lagos** con Identidad N°1801-1971-00562, **2.- María Encarnación Mejía García** con Identidad N°0304-1956-00048.

DOMINIOS PLENOS APROBADOS

7.1 Solicitud de Dominio Pleno presentada por **Reina Isabel Argucia Ramos** con Identidad N°1809-1949-00081, de un solar ubicado en la Colonia Rafael Díaz Chávez, que mide y limita de la siguiente manera: **Al Norte:** Con pasaje de por medio y propiedad de Suyapa Concepción Figueroa y mide trece punto cuarenta metros lineales (13.40 m.l.), **Al Sur:** Con calle de por medio y propiedad de Ramona Juárez y mide trece punto sesenta metros lineales (13.60 m.l.), **Al Este:** Con propiedad de Alba Luz Murillo y mide diez y seis



punto cuarenta metros lineales (16.40 m.l.), **Al Oeste:** Con propiedad de Juana Claudina Cantillano y mide diez y seis punto veinte metros lineales (16.20 m.l.), haciendo un área total de doscientos veinte punto cero cuatro metros cuadrados (220.04 M2), con un valor del Dominio Pleno de dos mil setecientos setenta y dos lempiras con cincuenta centavos (Lps.2,772.50).

7.2 Solicitud de Dominio Pleno presentada por **Nery Guadalupe Castro Cabrera** con Identidad N°0805-1964-00234, de un solar ubicado en la Colonia Rafael Díaz Chávez, que mide y limita de la siguiente manera: **Al Norte:** Con propiedad de Susana George Rodríguez y mide catorce punto sesenta metros lineales (14.60 m.l.), **Al Sur:** Con pasaje de por medio y propiedad de Feliciano Castro Santos y mide trece punto treinta y cinco metros lineales (13.35 m.l.), **Al Este:** Con propiedad de Eva Lila Díaz y mide diez y nueve punto cero cero metros lineales (19.00 m.l.), **Al Oeste:** Con propiedad de Juan Pablo Chávez y mide diez y nueve punto treinta y ocho metros lineales (19.38 m.l.), haciendo un área total de doscientos sesenta y uno punto treinta y siete metros cuadrados (261.37 M2), con un valor total del Dominio Pleno de tres mil quinientos veinte y ocho lempiras con cincuenta centavos (Lps.3,528.50).

8.- Proyecto de Reforestación

8.1 La señora Alcalde Municipal Diana Urbina y el Ing. Carlos Lozano expusieron ante la Corporación el proyecto de Reforestación, haciendo ver que estos proyectos son muy importantes y de beneficio para el Municipio.- Ya que hay mucha tala de árboles y no hay quien supervise.

- ✓ La señora Alcaldesa dijo que se quiere implementar un vivero de árboles ornamentales.
- ✓ El Regidor Mauricio Rosales dice que está totalmente de acuerdo, ya que el agua es prioridad, estos proyectos nos benefician a todos.
- ✓ La señora Alcaldesa dijo que lo del vivero es muy importante.

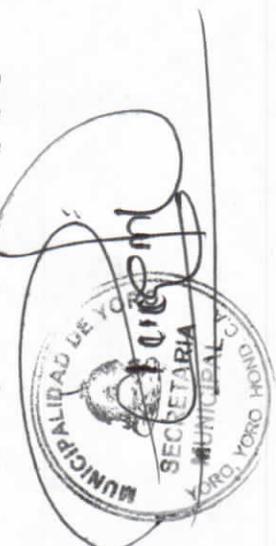
La Honorable Corporación Municipal acordó: Aprobar la ejecución del perfil de proyecto de reforestación y protección de la micro cuenca Machigua, el cual tiene como objetivo principal plantar y proteger 100,000 plantes en el margen de protección de los afluentes del río.

8.2 La Honorable Corporación Municipal por unanimidad acuerda: suscribir el Convenio de Comanejo del Parque Nacional Montaña de Yoro, junto a la Municipalidad de Marale y la Fundación en Acción Comunitaria de Honduras FUNACH.

9.- La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos dio por aprobado la ejecución del Proyecto FOCAL por un Total de Lps.1,220,182.00

10.- La señora Alcaldesa Municipal presento ante la Corporación Municipal el proyecto del Comedor Infantil.- Y el siguiente Contrato de Comodato que menciona alguna de sus cláusulas.

Nosotros LOLIS MARIA SALAS MONTES, mayor de edad, Abogada y Notaria, hondureña, vecina del municipio del Distrito Central, con Identidad 1503-1967-00990, nombrada mediante acuerdo Ejecutivo N|080-2014 de fecha 11 de junio de 2014, como DIRECTORA EJECUTIVA DE LA DIRECCION DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA (DINAF), entidad desconcentrada, creada mediante Ejecutivo PCM-027-2014 adscrita a la Secretaria de Desarrollo e inclusión Social; Institución que en lo sucesivo se identificara como "LA COMODATARIO, para formalizar el siguiente CONTRATO DE COMODATO



bajo las siguientes cláusulas que regularan la tenencia y posesión de los bienes Inmuebles propiedad Estado de Honduras y asignado a la Dirección de Niñez, Adolescencia y Familia (DINAF), mismos que por mandato Ejecutivo PCM-027-2014 se encuentran bajo la Superintendencia del Estado de Honduras.

PRIMERA: "LA COMODANTE" manifiesta ser dueño único y exclusivo en legitima propiedad del inmueble identificado Comedor Infantil.

SEGUNDA: "LA COMODANTE" manifiesta que el inmueble descrito deberá ser utilizado por **"EL COMODATARIO"** únicamente y exclusivamente para atención a la niñez, adolescencia y familia, siendo este el fin primordial para el cual es cedido bajo esta figura, quedando a criterio de **"LA COMODANTE"** la ratificación del cumplimiento del presente contrato.

La vigencia de este contrato será desde la firma del mismo, hasta el treinta y uno de Diciembre del 2018, sin embargo, si tuviere necesidad urgente del inmueble **"LA COMODANTE"**, avisara a **"EL COMODATORIO"**, con un término de (5) días de anticipación para que le sea restituido el inmueble.

La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos dio por aprobado la ejecución del Proyecto del Comedor Infantil Integrado.

11.- La señora Alcaldesa Municipal expuso ante la Corporación Municipal el Proyecto de la Clínica Médica Integral Municipal.

Misión: La Clínica Médica Integral Municipal tiene como fin promover, a través de la educación y el trabajo en red/conjunto municipal, la prestación de servicios de salud integral a comunidades con una deficiente atención médica, inspirando a los profesionales de salud en el desarrollo de los valores humanitarios y la dignidad de los pueblos con atención de calidad y calidez.

Visión: Queremos hacer de la clínica médica integral municipal el equipo de profesionales y voluntarios que sume esfuerzos para proporcionar un verdadero y digno derecho a la salud, transformando las regiones y con ello el conjunto de la sociedad haciéndola cada vez más humana, solidaria y justa.

Objetivos: Movilizar el personal de salud, la sociedad en la Cooperación al desarrollo y la reducción de las diferencias de salud existentes en grupos minoritarios de población.- Inspirar y educar a los profesionales de la salud en los valores humanitarios de la profesión.- Motivar la colaboración conjunta entre profesionales de salud, voluntarios, recursos, ONG'S y empresas etc. Bajo el predominio municipal.- La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos dio por aprobado el Proyecto de la Clínica Médica Integral Municipal.

12.- a.- El Regidor Mauricio Rosales propone un aumento salarial de Lps.7,000.00, para Alcalde, Vice Alcalde y Regidores, para el Tesorero Lps.3,000.00 y para la Secretaria Municipal de Lps.3,500.00.

Igualmente sugiere que el Vice Alcalde debe tener oficina para atender.

La señora Alcaldesa dijo que no está de acuerdo con ese aumento para la Corporación Municipal, por lo tanto no acepta se le aumente a su salario, que quedara con el que devenga actualmente como Alcalde.



La Honorable Corporación Municipal aprobó la moción del señor Regidor Mauricio Rosales Cardoza, absteniéndose la señora Alcalde Municipal Diana Urbina Soto.- Quedando los salarios de la siguiente manera: Vice Alcalde Municipal Lps.28,000.00, Regidores Lps.25,000.00, Tesorero Municipal Lps.15,000.00 y Secretaria Municipal Lps.14,000.00, para devengar a partir del mes de mayo del año en curso.

b.- El Comisionado Municipal Oscar Danilo Juárez pide respuesta a la solicitud que hizo el anteriormente, de un subsidio mensual de Lps.15,000.00 ya que esto si está permitido y viáticos para mi movilización. La Honorable Corporación Municipal a excepción de la señora Alcalde aprobó dicha solicitud, para que a partir del mes de Mayo el Comisionado Municipal reciba un subsidio de Lps.15,000.00 mensual

13.- PRESENTACION DE INFORMES

13.1 LOS REGIDORES RIGOBERTO ZELAYA FLORES Y JOSÉ MAURICIO ROSALES COORDINADORES DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y FINANZAS dieron a conocer el siguiente informe:

Tal como hemos acordado en nuestro plan de trabajo, supervisaremos el equilibrio de los principales indicadores económicos, principalmente de orden fiscal y monetario, buscando en todo momento la transparencia en las reglas de juego, la estabilidad económica y el desarrollo social.

En resumen tenemos que: Colaborar y supervisar la política económica, construir sinergias entre trabajadores, empresarios y gobierno, modernizar la gestión pública; impulsar la inversión, la formalidad y la micro y pequeña empresa.- Debo reiterar que debemos ser prudentes y evaluar muy concienzudamente las propuestas económicas, pues la repercusiones para bien o para mal, tienen impacto en los bolsillos de todos los Yoreños.

13.2 LOS REGIDORES WUALDINA LIZETH NÚÑEZ Y JOSÉ GUADALUPE ALMENDAREZ COORDINADORES DE LA COMISIÓN DE SALUD Y AMBIENTE dieron a conocer el siguiente informe:

COMISION DE SALUD

- ✓ El día 02 de marzo se superviso la calle principal de la colonia Emanuel, la cual se ha convertido en un criadero de Zancudo, por lo cual se necesita arreglo de aguas negras de una vivienda y luego el relleno para la circulación de peatones y vehículos.
- ✓ El día 05 de marzo se realizó aseo en el barrio Casino AGAY, con el objetivo de prevenir el criadero de Zancudos (Yoro te queremos Limpio).
- ✓ El día 08 de marzo sostuvimos una reunión con miembros de Visión Mundial con el objetivo de conocer las diferentes actividades que se pueden realizar con ellos de manera mancomunados con salud Medio Ambiente y Proyección Social.
- ✓ Los días 7, 8 y 9 nos trasladamos a los diferentes barrios: Colonia Díaz Chávez, colonia Emanuel y la Colonia Oscar Orlando Burgos realizando una limpieza y albanización de pilas con el objetivo de eliminar criaderos de zancudos.
- ✓ El día 21 de marzo nos reunimos con la Doctora Alessa Valeriano con el objetivo de socializar la campaña contra el dengue.



- ✓ El día 22 de marzo nos trasladamos a la comunidad de San Diego en acompañamiento con personal de salud día mundial de Tuberculosis.
- ✓ El día 27 de marzo salimos a supervisar a diferentes negocios de la localidad la venta de alimentos (productos de mar) antes de los días festivos de la Semana Santa.
- ✓ El día 03 de abril se realizó una inspección en la colonia primero de mayo con el objetivo de solucionar la problemática de aguas estancadas en las cunetas para evitar el criadero de zancudo.

COMISION DE MEDIO AMBIENTE

- ✓ El día 08 de marzo nos reunimos en el salón de conferencias de Rancho típico con personal de salud y con el Ing. Samuel Núñez encargado del Instituto de Conservación Forestal con el Objetivo de socializar cambio Climático.
- ✓ El día 14 de marzo se visitó al Prof. David Castillo quien presenta inquietud a esta comisión en donde manifiesta mal manejo en la situación de los filtros de agua, haciendo la sugerencia que se debe dar autoridad al encargado de vigilancia de este lugar.
- ✓ El día martes 27 de marzo nos reunimos con el Abog. Manuel Medina en el Bufete Jurídico con el objetivo de trasladar o readecuar el crematorio Municipal que está en la entrada de la ciudad.
- ✓ El día 12 de abril nos reunimos con el Prof. Saúl Díaz quien coordina el área agropecuaria en el Instituto Santa Cruz del Oro con el objetivo de la celebración de la semana de medio ambiente del 04 al 08 de junio del presente año.- Igualmente el 26 de abril dando seguimiento al propósito de la celebración de dicha semana.
- ✓ El día 17 de abril nos reunimos con la Comisión vial y seguridad con el objetivo de organizar la misma y dinamizar actividades tanto por la vial como por seguridad.
- ✓ Los días 23, 24 y 27 se visitó diferentes botaderos clandestinos de basura.

13.3 LOS REGIDORES LEYDY MARIBEL ALMENDARES Y ERUVIN SAÚL COLLART COORDINADORES DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA, ARTE Y DEPORTE dieron a conocer el siguiente informe:

EDUCACION:

- ✓ Se le dio atención a las diferentes comisiones de diferentes lugares aledaños a Yoro, quienes presentaron solicitudes en beneficio de los Centros Educativos.
- ✓ Reunión con el Comité Municipal de Educación (CONDE) para organizar el Cabildo Abierto Municipal.

CULTURA:

- ✓ Reunión en grupos culturales para la organización del XVIII Festival de la Lluvia de Peces.
- ✓ Reunión en grupos culturales locales para la organizar un Comité de Apoyo para la celebración del festival
- ✓ Reunión con el comité de apoyo para formar comisiones para la organización del festival.
- ✓ Elaboración de solicitudes a los diferentes Centros Educativos, Instituciones Gubernamentales y no Gubernamentales, Centros Comerciales y funcionarios Públicos para que puedan brindar su apoyo en la organización del evento.



- ✓ Organización del Cuadro de Danza Folclórico Municipal Yoreños.

DEPORTES:

- ✓ Patrocinio económico en las transmisiones radiales deportivas al equipo de futbol YORO, F.C.

13.4 LOS REGIDORES GERMAN ALEXIS MEZA Y LUIS ALONSO MOREIRA COORDINADORES DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA, GOBERNABILIDAD Y SANEAMIENTO DE AGUA.- El Regidor Luis Moreira No presento informe y el Regidor German Meza tiene excusa.

13.5 LA REGIDORA MARCIA ARGENTINA ALVARADO COORDINADORA DE LA COMISION DE PLANEACIÓN URBANA Y TIERRA.- Envió excusa por encontrarse fuera de la ciudad.

14.- ASUNTOS VARIOS

14.1 La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos aprobó: La modificación presupuestaria (Ampliación al Presupuesto vigente para el 2018 por incremento en la Transferencia según OFICIO DGFM N°012-2018, por un valor de Lps3,830,310.00, (Tres millones ochocientos treinta mil trescientos diez con cero centavos.

14.2 En respuesta a la nota del Tesorero Municipal Nelson Daniel Torres solicitando un cambio de cuenta única de Tesorería (CUT), en el Sistema SAMI.- La Honorable Corporación Municipal aprueba el cambio de cuenta CUT N°11-245-000220-9 de Banco de Occidente.

14.2 En respuesta del señor Arnulfo José Messen Fajardo que expone lo siguiente.- Dentro de nuestras metas está el apoyo al mejoramiento o construcción de sistema de agua comunitaria como parte de la implementación de planes de acción de micro cuencas que han sido elaborados con nuestro concurso, igualmente el apoyo a las jornadas de planificación Municipal para construcción de su POA y presupuesto 2018 y logística puntual para recopilación de información y poder estructurar el PDM con la metodología FOCAL.

Actualmente estamos listos para apoyar los siguientes proyectos:

1. Construcción del sistema de agua de la Comunidad de Ranchitas, cuyo monto total asciende a Lps.155,204.45, aportando nosotros un total de Lps.77,999.45, la comunidad aportaría Lps.44,000.00 y necesitaríamos el aporte de la Municipalidad de Lps.33,205.00 para iniciar con este proyecto.
2. Reparación del sistema de tanque de almacenamiento de la Comunidad de la Laguna de la Capa, cuyo monto total asciende a Lps.73,378.00, aportando nosotros un total de Lps.43,828.00, la comunidad aportaría Lps.23,200.00 y necesitaríamos el aporte de la Municipalidad de Lps.6,350.00

Para estos dos proyectos el aporte municipal asciende a Lps.39,555.00.- La Honorable Corporación Municipal aprueba dicha solicitud.

- a) La señora Alcald Municipal dijo que ya había platicado con ellos y les solicito que hicieran la solicitud por escrito a la Corporación Municipal, ya que no está presupuestado.



- b) La señora Alcalde llamo a la secretaria de COMASY para que explique si es efectivo o material que necesitan esta cantidad.- Abigail Urbina Secretaria de COMSY dijo que este total seria en materiales.
- c) El Regidor Guadalupe Almendarez dijo que si la Municipalidad tiene la capacidad y si cuenta con el presupuesto debe de apoyarse este proyecto.
- d) El Regidor Mauricio Rosales sugiere a la señora Alcaldesa que se le debe hacer saber a la comunidad cuando la Municipalidad está apoyando un proyecto con un rotulo que diga "Municipalidad está trabajando", para que miren que se está invirtiendo.
- e) La Honorable Corporación Municipal aprueba dicha solicitud.

14.3 En respuesta a la nota de la Empresa TELEFONICA CELULAR, S.A. DE C.V. (CELTEL), con la finalidad de solicitar la autorización Municipal para la instalación de varios tramos nuevos de fibra óptica.- La Honorable Corporación Municipal acuerda: Conceder la autorización para dicha instalación.

14.4 En respuesta a la nota de los Vecinos de las colonias Oscar Orlando Burgos y Rotario manifestando lo siguiente: Problemas en el sistema de agua potable de este sector de la ciudad.

- a) La señora Alcaldesa dice que se ha contratado una máquina de oruga para el sistema de agua.- Estamos en planes para hacer la toma del agua en Alao y Chinagua.
- b) La Corporación Municipal acordó que se le pedirá al Ingeniero Carlos Núñez que nos emite un dictamen, para ver que se puede hacer.
- c) La señora Alcaldesa Municipal dice que ya están parando la venta de lotes esporádicos, ellos tienen que lotificar.

14.5 En respuesta a la nota de la señora **Ubaldina Contreras Ramos** solicitando rectificación en el libro de actas el Dominio Pleno de su propiedad ubicada en el Barrio Las Colinas, que se rectifique en el acta N°76, punto N°7.1.- La Honorable Corporación autorizo a la Secretaria Municipal para que haga la corrección en el N° de Identidad de la señora Contreras, siendo lo correcto **1811-1953-00047**.

14.6 En respuesta a la nota de la señora Elda Arodis Ávila Pérez solicitando le donen un predio B5 ubicado en la colonia 6 de mayo, el cual me fue donado durante la segunda Administración del Abogado Arnaldo Urbina Soto.- La señora Alcaldesa Diana Urbina dice que hay muchas personas que no tienen una vivienda y otros tienen terreno y no hacen uso de ellos.- Queremos reubicar a muchas familias y no tenemos un predio.- La Honorable Corporación Municipal acuerda: Que la Jefe de Catastro Ing. Iris Inestroza le dé seguimiento, que investigue si tiene otro predio y si tiene interés en construir para que emita un dictamen.

14.7 El Regidor Municipal Mauricio Rosales dijo que es bueno que este todo catastrado y comunicar todas las obras que se están realizando.

La señora Alcaldesa dijo que para la próxima reunión se estará exponiendo sobre una consultoría.

El Regidor Municipal Rigoberto Zelaya dice que se les ha hecho conciencia a los vecinos de Subirana, que es de gran beneficio pagar sus impuestos.

El Regidor Mauricio Rosales dijo que hay que ir pensando los cambios que se le van hacer al plan de arbitrios.



14.8 El Regidor Rigoberto Zelaya dice que se debería de comprar un vehículo, ya que es necesario.- La señora Alcaldesa respondió que ya está presupuestado.

14.9 La Honorable Corporación Municipal acuerda: Cambiar la fecha del Cabildo Abierto Educativo, para el viernes 15 de Junio.

15.- Y no habiendo más que tratar se dio por finalizada la sesión siendo las 5:00 p.m.



A handwritten signature in black ink is written over a circular official stamp. The stamp contains the text: "MUNICIPALIDAD DE YORO", "SECRETARÍA MUNICIPAL", and "YORO, YORO HONDURAS". The signature is a cursive script that loops around the stamp.